

Acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2019 del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón

En la Ciudad de México siendo las trece horas del día veintinueve de julio del año en curso, reunidos en el salón Belisario Domínguez, sita en calle 10 esquina con Avenida Canario, Colonia Tolteca, C. P. 01150, Alcaldía Álvaro Obregón.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, a nombre de la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Alcaldesa en Álvaro Obregón y Presidenta del Subcomité Mixto de Capacitación, da la cordial bienvenida a todos los asistentes y pregunta si se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la reunión, a lo que la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que existe quórum suficiente y cede la palabra al Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto, quien da inicio a la reunión y continúa bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Instalación del Subcomité Mixto de Capacitación.
4. Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación 2018.
5. Informe de actividades del Programa Anual de Capacitación 2018.
6. Presentación de la Propuesta de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2019.
7. Presentación de la Propuesta del Programa Anual de Capacitación 2019, para consideración y autorización de este Subcomité.
8. Informe de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2018.
9. Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2019.
10. Asuntos Generales

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicita a los integrantes de este Subcomité de Capacitación se sirvan aprobar la Orden del Día manifestándolo levantando la mano, a lo que comenta que por unanimidad queda aceptada dicha Orden.

EL Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, cede la palabra a la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica.

Lic. Ana María Villanueva Medina continúa con el punto No. 3.- Instalación del Subcomité Mixto de Capacitación en la Alcaldía Álvaro Obregón quedando de la siguiente manera: la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Alcaldesa en Álvaro Obregón como Presidenta del Subcomité; el Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración, Presidente Adjunto del Subcomité; el C. Hugo Alfredo Alonso Ortiz, Secretario General de la Sección 1 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Presidente Adjunto del Subcomité; el C. José Jacques y Medina, Jefe de Oficina de la Alcaldía, Vocal del Subcomité; el Lic. Erick Alejandro Reyes León, Director General de Gobierno, Vocal del Subcomité; la Lic. Estercita Alavéz Jiménez, Directora General Jurídica, Vocal del Subcomité;

ML
O
El Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Vocal del Subcomité; el Lic. Salvador Tallabs Rubio, Director General de Servicios Urbanos, Vocal del Subcomité; la Mtra. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social, Vocal del Subcomité; el C. Guillermo Ramírez Hernández, Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, Vocal del Subcomité; Biol. Horacio Medina Sánchez, Director General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Vocal del Subcomité; la Lic. Ruth Maricela Silva Andraca, Directora General de Cultura, Educación y Deporte, Vocal del Subcomité; Profra. Marcela Muñoz Martínez, Directora General de Seguridad Ciudadana, Vocal del Subcomité; Mtra. María José Martínez Ruíz, Directora General de Prevención Contra las Adicciones, Vocal del Subcomité; Mtro. Héctor Mauricio Olivares Ramírez, Director General de Puntos de Innovación, Libertad, Cultura Ciudadana, Arte, Educación y Saberes, Vocal del Subcomité; la Mtra. Olga Paulín Chávez, representante de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de la Competencia Laboral en la Subsecretaría de Capital Humano y Administración como invitada permanente del Subcomité; el Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, invitado Permanente del Subcomité y la Lic. Ana María Villanueva Medina, Directora de Administración de Capital Humano como Secretaria Técnica del Subcomité Mixto de Capacitación. Del mismo modo, indica que el Subcomité quedó conformado y notificado a la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de la Competencia Laboral de la Subsecretaría de Capital Humano y Administración el pasado 11 de julio del presente año mediante oficio AAO/DGA/DACH/4304/2019 (**Anexo 1**). A continuación la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicita a los integrantes de este Subcomité de Capacitación, señalen si están de acuerdo en la Instalación de la Sesión manifestándolo levantando la mano, a lo que comenta que por unanimidad queda aceptada dicha Instalación con fecha 29 de julio de 2019. Asimismo, menciona que se van a pasar las listas de los acuerdos para su firma. Posteriormente la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así continuaría con el siguiente punto.-----

Declaración
Acto seguido la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, continúa con el punto No. 4.- Seguimiento de Acuerdos: Comenta que el pasado el pasado 17 de septiembre de 2018 durante la 3ª Sesión del Subcomité, se tenían pendientes de reportar 12 cursos los cuales fueron concluidos en los periodos descritos en la carpeta siendo los siguientes: Contabilidad y Manejo de Impuestos, Rescate en Espacios Confinados, Xamarin (desarrollador de aplicaciones para plataformas iOS, Android, Windows y Mac), Calidad en el Servicio con Enfoque a Grupos Vulnerables (adultos mayores), Desarrollo de Aplicaciones para Iphone y Android con Xamarin, Medidas de Seguridad y Protección en el Área de Cocinas de los CACI, Renovación para la Acreditación de Poda y Derribo de Árboles, Renovación para la Acreditación de Poda y Derribo de Árboles, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Medidas de Seguridad y Protección en el Área de Cocinas de los CACI, Ley de Protección de Datos Personales, Renovación para la Acreditación de Dictaminadores en Arbolado Urbano. Posteriormente la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así continuaría con el siguiente punto.-----

Acto seguido la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, pasaría al punto No. 5.- Informe de Actividades del Programa Anual de Capacitación 2018. Es importante mencionar que el Programa Anual de Capacitación 2018 concluyó el 26 de octubre del ejercicio próximo pasado; para lo cual se relaciona los resultados en general de cada modalidad quedando de la siguiente manera: Técnicos Operativos: cursos 26, inscritos 502, asistieron 444 y acreditados 397; Directivos: cursos 1, inscritos 16, asistieron 13 y acreditados 10. El total de cursos impartidos fueron 27, participantes: inscritos 518, asistieron 457 de los cuales únicamente acreditaron 407. Lo anterior, debido principalmente a que los participantes dejan de asistir, no prestan atención, por lo cual no se cubre el 100% del desempeño de la actividad. A continuación comenta que se somete únicamente para conocimiento de los integrantes de este Subcomité de Capacitación, pregunta si están de acuerdo en la presentación del Informe de Actividades 2018, a lo que afirma que se autoriza por unanimidad y señala que posteriormente se pasará a firma. A continuación la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así continuaría con el siguiente punto.-----

A lo que interviene la Mtra. Catalina Aguilar Pérez, J.U.D. de Formación Continua, quien indica que es importante aclarar que la Primera Sesión estaba establecida para llevarse a cabo el 22 de marzo del presente año, de igual forma la Segunda Sesión estaba programada para el 25 de julio del año en curso. Subraya que se debía dar conocimiento al Subcomité Mixto de Capacitación las razones por la cuales no se efectuaron en las fechas indicadas dichas reuniones y al mismo tiempo quede la información para asentarse en una acta circunstancial. Por lo que enfatiza que independientemente de la problemática que tenía la Alcaldía para no realizar esta reunión; debió considerar el tiempo en el cual se debe ejercer el presupuesto. Por consiguiente solicita que se den a conocer las razones en esta reunión.--

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, comenta que efectivamente esto queda marcado en el punto No. 10 en donde se va a solicitar la reprogramación de las sesiones que se tenían originalmente establecidas que fueron hechas en la Tercera Sesión del año pasado. De esta manera especifica que el retraso se debió principalmente a las valoraciones que se realizaron de los cursos para la Propuesta del Diagnóstico en la cual se solicitaron 394 cursos; no obstante, ni siquiera teníamos recursos de origen la partida no estaba aperturada en el presupuesto de este año, por esta situación fue necesario obtener los recursos de otra partida y la autorización fue parte de la demora por lo que ésta se tuvo que reprogramar nuevamente e incluir los cursos para llegar al monto que se indicaba. Posteriormente la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, pregunta si existe algún comentario al respecto.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que no habiendo algún comentario al respecto pasaría al punto No. 6.- Presentación de la Propuesta del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2019. En el mes de diciembre se envió a todas las Direcciones Generales de éste Órgano Político, formatos en los que se debía llenar las necesidades que habían detectado para solicitar los cursos de capacitación para cada una de las áreas, mismos que fueron requisitados y enviados a esta Dirección. Los resultados que se obtuvieron de este Diagnóstico y son de un total de cursos solicitados 394 y total de

 CAP 27 d

participantes programados 3,074. Se debe considerar que la estructura fue modificada a partir de enero. En la información que se envió a todas las Direcciones Generales, se encuentra el soporte en el **(Anexo 2)**. Este punto es informativo de aquí salieron los cursos que se tienen programados y que se impartirán el resto del año. Posteriormente, comenta que se somete para conocimiento de los Vocales de este Subcomité de Capacitación.

El Lic. Alberto Esteva Salinas Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, reafirma que solo es para tomar conocimiento, menciona que en el 2018 fueron 27 cursos de capacitación este año hay 50, casi el 100% de incremento con respecto al ejercicio anterior; esta es una solicitud que nos hicieron las áreas y son 400 cursos de capacitación, si esto hubiera sido viable serían 3,074 participantes que sería prácticamente la mitad de los empleados de las distintas nóminas de la Alcaldía. Del mismo modo, afirma que solo van a impartirse 50 cursos; igualmente, aclara que no se trata de votar sino únicamente es para su conocimiento, como lo mencionó la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, pregunta si existe algún comentario al respecto.

Interviene el Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, para solicitar respetuosamente si se pudiera hacer la corrección correspondiente en el apartado de los cursos solicitados, según los números presentados la sumatoria serían de 397 y no de 394.

A lo que afirma la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, señala que será atendida la solicitud.

Acto seguido la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que no habiendo algún comentario al respecto pasaría al punto No. 7.- Presentación del Programa Anual de Capacitación 2019. Cabe señalar que como resultado del Diagnóstico de Necesidades presentamos esta propuesta que nos lleva a un total de 50 cursos quedando de la siguiente manera: 1. Administración de Tiempo y Aprovechamiento 2. Calidad en la Atención a la Ciudadanía 3. *Calidad en la Atención a Personas de la Comunidad LGBTTTI, no Discriminación 4. Calidad en la Atención a Personas de la Tercera Edad 5. Calidad en la Atención Especial a Grupos Vulnerables 6. Carpintería General 7. Desarrollo de Habilidades Directivas 8. Electrofusión en tuberías de Polietileno 9. Emergencia por Derrame de Hidrocarburos 10. Manejo de las Herramientas de Excel Avanzado 11. Manejo de las Herramientas Básicas de Excel 12. Flexibilidad y Adaptación al Cambio 13. Implementación del Sistema de Comando de Incidentes 14. Instalación de Tabla Roca 15. Instalaciones Eléctricas 16. Inteligencia Emocional en el Trabajo 17. *Ley de Protección de Datos Personales 18. *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 19. *Ley General de Archivos 20. Manejo de Base de Datos con Accés 21. Manejo de las Herramientas con Word, Excel y Power Point para Presentación del Trabajo 22. Manejo de los Residuos Sólidos 23. Manejo de Soldadura 24. Manejo del Estrés en el Área Laboral 25. Manejo Inicial del Paciente Politraumatizado 26. Mantenimiento de Plomería en General 27. Operación en

Albergues Comunitarios 28. Pacientes Quemados 29. Prevención y Combate de Incendios (Brigadas contra incendio campo de entrenamiento) 30. Primeros Auxilios Psicológicos 31. Primeros Auxilios y Seguridad Industrial para el Alumbrado Público 32. Psicología Laboral 33. Redacción y Ortografía de Documentos Oficiales 34. Relaciones Humanas en el Entorno Laboral 35. Relaciones y Responsabilidades en el Área Laboral 36. Rescate Vertical en Ambientes Urbanos 37. Rescate Vertical Nivel 1 38. Rescate Vertical Nivel 2 39. Respuesta a Emergencias que Involucran Materiales Peligrosos 40. Sistema de Administración para Triage en Servicio de Emergencias 41. Sistema de Led, Paneles Solares, Instalación y Mantenimiento al Alumbrado Público 42. Soporte Básico de Vida 43. Soporte Vital Avanzado 44. Trabajo Bajo Presión y Manejo de Conflictos 45. Trabajo en Equipo para un Mejor Resultado Laboral 46. Trabajos en Espacios Confinados 47. Manejo de las Herramientas de Word Avanzado 48. Renovación para la Acreditación de Dictaminadores en Arbolado Urbano 49. Renovación para la Acreditación de Poda y Derribo de Árboles 50. Acreditación de Poda y Derribo de Árboles. El costo total de los 50 cursos es de \$1,797,935.84 para 1,388 participantes. Es importante mencionar, que los cursos que están marcados con asterisco son sin costo por Vinculación Institucional, serán impartidos por Organismos e Instituciones de la Administración Pública de la Ciudad de México: CONAPRED (Consejo Nacional para la Discriminación), infoDF (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México) y el Archivo General de la Nación (**Anexo 3**).

El Lic. Alberto Esteva Salinas Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, comenta que esta mañana durante la reunión de gabinete de la Alcaldía, la Alcaldesa y Presidenta del Subcomité, solicitó que en esta reunión se considerará incorporar 3 cursos abiertos para todas las áreas y los cursos propuestos son: El aprendizaje del idioma Inglés: básico, medio y avanzado, Ortografía básico y la práctica de alguna disciplina como Yoga para disminuir el Estress laboral, ya que se puede presentar en los centros de trabajo. Es importante resaltar que dicha petición no fue posible hacerla con antelación.

De la misma manera la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que se toma en cuenta y se verificarán los costos para checar en que repercutiría y señala que en la próxima sesión se informará sobre esta situación preguntando si existe algún comentario al respecto.

La Mtra. Catalina Aguilar Pérez, Jefa de Unidad Departamental de Formación Continua, quien indica que tiene algunos comentarios de forma en cuanto a la presentación del PAC y también menciona que le llama la atención que la Alcaldía no haya tenido contacto para ser asesorada sobre la construcción del PAC, de ahí se derivan las siguientes observaciones: Es importante colocar el nombre de los proveedores, siempre y cuando no haya una cuestión con el área administrativa en cuanto al nombre, porque ustedes ya refieren costos pero no mencionan el nombre de los proveedores, así que es necesario que los den a conocer tanto en el PAC y al Subcomité. También debe aparecer en el Acta de esta Primera Reunión los prestadores de servicio y aparezca exclusivamente el nombre del curso y costos, de igual manera puedan hacer el proceso administrativo de licitación y se informe a los Miembros del Subcomité y a la Unidad Departamental de Formación Continua. También es importante que

estos cursos se distribuyan por Subdirección o por Unidad Administrativa para que estén informados de cuantos cursos están destinados para cada una de las áreas. Cabe resaltar, que la capacitación sin costo sea parte de otro apartado, porque hay capacitación con costo y sin costo la cual se debe informarse en diferentes espacios. De esta forma al momento de solicitar la validación del PAC a la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de la Competencia Laboral, deberá contar con el oficio del presupuesto asignado para esta Alcaldía. -----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que se tuvo comunicación con el Prof. José Luis Ramírez Parra, asesor del PAC con la Delegación, ahora Alcaldía también se enviaron por oficio los documentos del Diagnóstico; Sin embargo, aclara que está de acuerdo con lo antes expuesto y que para la firma del documento se realizarán todas las anotaciones que nos señaló. Asimismo, puntualiza que se van a cotizar los 3 cursos que solicita, la Alcaldesa y Presidenta del Subcomité, se da inicio a la votación solicitando a los Vocales del Subcomité que levanten la mano los que estén de acuerdo, pregunta si alguien no está de acuerdo, a lo que afirma que por unanimidad de los Vocales del Subcomité queda autorizado el Programa Anual de Capacitación 2019. Igualmente, comenta que no se va a pasar a firma hasta se realicen las correcciones pertinentes y en cuanto estén listas se entregarán a cada una de las áreas. Posteriormente la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, cede la palabra al Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité. -----

Lic. Alberto Esteva Salinas, menciona una reflexión que hizo por la mañana la Alcaldesa refiriéndose que si en el 2018 se dieron 27 cursos y ahora se van a dar 50, estamos hablando que es casi el 100% más de cursos, en el tema de Capacitación en el 2018 participaron menos de 500 personas y en el 2019 participarán casi 1500 personas, estamos hablando que es un aumento del 200% de personas que van a tomar capacitación en el 2019. Lo anterior, se mencionó para dejar en claro el esfuerzo que se está realizando en el rubro de Capacitación. Del mismo modo, comenta que el dinero que se requeriría tendrá que venir de una gestión que se realice ante el Gobierno Central; ya que existe un monto fijo para el tema de Capacitación, por lo que se tendría que solicitar para hacer la modificación presupuestal en la partida para una ampliación líquida, se tendría que ver las economías que se tienen, por ausencias o bajas que se den en el Capítulo 1000, para solicitar esos recursos en ampliación y se puedan destinar a la Capacitación. El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, cede la palabra al Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, para dar continuidad a la sesión. -----

Quien menciona que con lo anterior finaliza el rubro de Capacitación, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se proseguiría con el siguiente punto. -----

Acto seguido la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, proseguiría al punto No. 8.- Informe de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2018 del período de enero a diciembre de 2018: Comenta que esto también lleva un recurso y a cada prestador se le dan al término del servicio social en cuanto se libera por parte de la Alcaldía, se le entregan al prestador \$4,000.00 por lo tanto, les estamos hablando que toda esta gente que desarrolló su servicio social en el 2018,

recibió su remuneración quedando de la siguiente manera: Servicio Social 506 prestadores, no se tuvo de origen prestadores en Prácticas Profesionales; ahora bien, al momento de concluir se tuvieron 334 prestadores de servicio social y 36 de prácticas profesionales; lo que nos dio un total de 370 estudiantes. De igual forma, menciona que se tuvieron bajas porque se escribieron e iniciaron el servicio y no concluyeron, por lo cual no acreditaron. Posteriormente, la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, cede la palabra al Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, comenta que los que forman parte de la estructura de Alcaldía habrán escuchado que el programa Insignia que encabeza la Mtra. Layda Elena Sansores San Román, Alcaldesa y Presidenta del Subcomité, es el Programa "**Escalando Vidas, Tejiendo Destinos**", el cual está orientado a un polígono de 16 colonias en donde habitan poco más de 30,000 personas. Lo anterior, se refiere con el propósito de orientar el servicio social a los programas que se están perfilando para cambiar los indicadores del desarrollo humano de este polígono de 16 colonias, sumándose a los jóvenes del programa Construyendo el Futuro que el día de hoy cierra inscripciones. Por consiguiente nosotros podíamos potencializar con estos jóvenes de licenciatura y técnicos, estamos hablando de alrededor de 1000 profesionistas de acuerdo a las necesidades que nos planten las áreas que van hacer responsables de pilotear el programa de Desarrollo Social, con los promotores sociales, con los jóvenes que están construyendo el futuro, más los que estén interesados en este programa. Cabe señalar, que este programa tiene un fondo aproximadamente de \$2,000,000.00, los \$4,000.00 que se le dan a los prestadores de servicio social, si bien, es cierto que no es un sueldo, es un reconocimiento a su trabajo; ellos como profesionistas deben por obligación académica realizar su servicio social; así que dependerá de la capacidad e inteligencia de la Alcaldía y de cada una de las áreas que están representadas en la mesa de este Subcomité. Se debe entusiasmar en primera instancia a las poco menos de 20 Instituciones con las que tenemos convenio para realizar el Servicio Social y Prácticas Profesionales. Cabe resaltar, que el servicio social orientado a un programa Insignia, las escaleras eléctricas como bien dice nuestra Alcaldesa, es el 10% del programa que tiene ver con un andamiaje de acupuntura social que va en todos los órdenes, desde la prevención de las adicciones, hasta el tema de la intervención en lo que se refiere a la obra pública; digamos a la acción tangible pero lo intangible es lo más importante; y lo más importante, tiene que ver con sumar el talento particularmente, la condición de esta población que podríamos orientar son gente joven, formada y que eventualmente va a despertar en este trabajo de servicio social y prácticas profesionales un sentido distinto de compromiso o de corresponsabilidad para cambiar la vida de quienes habitan en el polígono de las 16 colonias. De igual forma solicita a los Vocales y Suplentes de este Subcomité que se sensibilicen a fin de que se de la importancia a estos profesionistas y técnicos; que se sumarían al programa y todo lo que se va a incluir en servicio social y prácticas profesionales, por indicación de la Alcaldesa se va a orientar al polígono de La Araña. Igualmente les indica a los suplentes que platiquen del tema con los Titulares. A continuación el Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, cede la palabra al Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica.

La Lic. Ana María Villanueva Medina menciona que con lo anterior concluye el Informe de Servicio Social 2018 y pregunta si existe algún comentario al respecto. Acto seguido la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, continuaría con el punto No. 9 Programa Anual de Servicio Social 2019. Como resultado del Diagnóstico de Necesidades de Servicio Social y Prácticas Profesionales, se obtuvo un total de 1,111 prestadores de Servicio Social por las diferentes áreas que integran ésta Alcaldía. De la siguiente manera: 521 de nivel licenciatura y 590 de nivel técnico. Mediante oficio AAO/DGA/DACH/0525/2019, de fecha 12 de febrero de 2019, dicho programa fue enviado a la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de la Competencia Laboral para su conocimiento. **(Anexo 4)**. Las Carreras solicitadas en base al Diagnóstico de Necesidades de Servicio Social en Licenciatura son las siguientes: Ing. Agrónomo, Educación Física, Derecho, Administración, Informática, Contaduría, Economía, Ing. en Computación, Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico, Urbanista, Ing. Geológica, Arquitectura, Ing. Civil, Sociología, Finanzas, Psicología, Trabajo Social, Pedagogía, Comunicación y Cultura, Educación Preescolar, Turismo, Gestión Cultural, Ing. en Computación, Diseño en Comunicación Visual, Ciencias de la Tierra, Ing. Geológica, Ing. Geofísica, Ing. Hidrológica, Ing. Química, Ciencias Políticas y Administración, Computación, Antropología Social, Deporte, Enseñanza en Inglés, Música, Ing. en Transporte, Ing. en Minas, Desarrollo Comunitario, Ing. Biólogo, Ciencias Ambientales. Asimismo, las carreras de nivel Técnico son: Asistente Directivo, Informática, Contabilidad, Secretariado, Computación, Soporte y Mantenimiento a Equipos Informáticos, Telecomunicaciones, Puericultura, Gericultura, Dietista, Trabajo Social, Administración de Recursos Humanos, Construcción, Tec. en Electromecánica, Arquitecto, Refrigeración y Climatización y Eléctrico. A la fecha se tienen asignados 292 prestadores de servicio social y prácticas profesionales; entre los que se encuentran 71 que iniciaron en el ejercicio 2018 y concluyeron en 2019. En este momento tenemos 226 prestadores de servicio social y 26 de prácticas profesionales; divididos en todas las Direcciones Generales según gráfica. De igual manera, subraya que se tiene asignado para el presente ejercicio el siguiente presupuesto: Servicio Social y Prácticas Profesionales partida 1231 \$2,024,000.00, el monto por beca es de \$4,000.00 por lo que alcanza para pagar a 506 prestadores de servicio de los cuales 147 ya están pagados, lo que quiere decir que para el proyecto de La Araña, tenemos alrededor de poco menos 200 para incorporarlos en dicho proyecto y no en las áreas como se había integrado. No obstante como lo mencionó el Lic. Alberto Esteva Salinas Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, vamos a ver la posibilidad de que se le pueda dar suficiencia a esta partida e incorporar más gente que se destine a estas funciones de acuerdo a las áreas que están inmersas, sobre todo que nos indiquen qué características deben tener la gente para que realice el servicio social. De igual forma resalta que actualmente se tienen Convenios con las siguientes Instituciones Educativas: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad del Valle de México, Universidad La Salle, Universidad de Londres, Universidad Insurgentes, Universidad Latina, Universidad Intercontinental, Universidad Anáhuac, Universidad YMCA, CETIS 10 "Margarita Maza de Juárez", CETIS 42 "Ignacio López Rayón", CONALEP Azcapotzalco, Instituto de Formación e Investigación de Ciencias de la Educación y Colegio Internacional de Educación Superior. Asimismo, a la fecha se cuenta con registros de prestadores de Servicio Social y Prácticas

Profesionales en los diferentes programas, con las siguientes Instituciones Educativas, sin que para ello se cuenten con los respectivos convenios: CONALEP Álvaro Obregón I, II, Santa Fe, El Zarco, México-Canadá, Comercio Industrial, Ingeniero José Antonio Padilla Segura III, CETIS No. 2 "Juana Belén Gutiérrez de Mendoza", CETIS No. 5 "Gertrudis Bocanegra", CETIS No. 8 "Rafael Dondé", CETIS No. 9 "Josefa Ortiz de Domínguez", CETIS No.10 "Margarita Maza de Juárez", No.52 "Hermenegildo Galeana", CETIS No. 56 "Ricardo Flores Magón", CETIS No.152 "Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Militar", Centro Universitario San Ángel, Escuela Superior de Leyes y Negocios - Universidad Humanitas, Universidad Mexicana, Universidad de Negocios ISEC, Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón, Instituto Bonampak, Instituto Leonardo Bravo, Instituto de Estudios Superiores "Maestro Isaac Ochoterena", Universidad Tecnológica de México, Universidad del Distrito Federal, Universidad CNCI, Universidad Tres Culturas, Centro Universitario de Gastronomía, Centro Universitario de España y México, Centro de Estudios Universitarios Herman Grassmann, Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas y Barra Nacional de Abogados. Igualmente se tuvo presencia en las Ferias de Servicio Social en las siguientes Instituciones Educativas: CONALEP – Álvaro Obregón II, el pasado 15 de febrero de 2019. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el pasado 21 de mayo de 2019 y Universidad Pedagógica Nacional, el pasado 22 y 23 de mayo de 2019 (**Anexo 5**). De igual forma, indica que en base a los perfiles que nos soliciten tendríamos comunicación con las Universidades para que nos den preferencia y envíen a ese tipo de prestadores de servicio social. Por lo anterior, es importante señalar que se sometería a autorización, los prestadores que tenemos y el monto antes mencionado. A continuación la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, cede la palabra al Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, señala sobre la lámina donde se relaciona la información que dieron las distintas Direcciones Generales de las carreras y perfiles; subraya que si revisan el contenido de la información es pobre y árido; lo cual es un problema nuestro al interior de la Alcaldía y no verificamos nosotros los Directores el área de oportunidad que tenemos en el programa Insignia Escalando Vidas, Tejiendo Destinos, porque aquí estamos relacionando 17 carreras técnicas y Licenciaturas. Del mismo modo, solicita a todas las Direcciones Generales sobre todo áreas tan importantes como son los titulares de Servicios Urbanos, Servicios Generales, Desarrollo Social, Prevención de las Adicciones y demás áreas, que consideren revisar con cuidado las carreras que se podrían incorporar por ejemplo: Antropología, carreras de la Nueva Generación, el tema de Adicciones y otras. De esta forma, solicita nos avisen para hacer dicha petición a las Instituciones correspondientes. También menciona que el recurso humano además, del recurso del tiempo, son los más valiosos para el programa de Cultura Social, es realmente lo que va ayudar a que sea el motor de cambio de la realidad de las condiciones en la que viven estas 30,000 personas. Posteriormente el Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, cede la palabra al Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, menciona que se somete a consideración y votación de los miembros del Subcomité Mixto de Capacitación el Programa Anual de Servicio Social. ---

La Mtra. Catalina Aguilar Pérez, J.U.D. de Formación Continua, menciona que se tiene presupuesto para otorgar casi 504 becas, pregunta como avisan a los jóvenes que si van a recibir la beca y a los que ya no alcanzan el recurso para recibir la beca siendo un aspecto importante que nosotros consideramos por que el prestador de servicio, debe estar informado que va a recibir el pago.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que todos los prestadores reciben la beca cuando ya no tenemos dinero se les da la indicación y de ellos dependen si se quedan o no se quedan a prestar su servicio social; algunos les interesa por lo que van aprender, otros nada más les interesa por el dinero y no se quedan. Señala que todos los prestadores que están inscritos cuentan con el pago de beca y todavía hay una diferencia de prestadores que se pueden incorporar y van a recibir los \$4,000.00. A continuación la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, da inicio a la votación solicitando a los Vocales del Subcomité que levanten la mano los que estén de acuerdo. Por unanimidad de los Vocales del Subcomité queda autorizado el Programa Anual de Capacitación 2019. Posteriormente la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así proseguiría con el siguiente punto.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, proseguiría al punto No. 10.- Asuntos Generales: De acuerdo al calendario señalado por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de la Competencia Laboral, las sesiones se deberían realizar: la 1ª Reunión de Subcomité el 22 de marzo de 2019; la 2ª Reunión de Subcomité el 25 de julio 2019 y la 3ª Reunión de Subcomité el 22 de noviembre de 2019. Señala que el problema que se presentó con la no suficiencia presupuestal en la partida, impidió dar inicio al programa, ni citarlos porque no teníamos sobre que nos íbamos a mover es este ejercicio. Finalmente, conseguimos transferencia presupuestal interna y se le dio suficiencia para poder dar inicio a la capacitación y servicio social, este último de origen si tenía dinero pero no la capacitación, siendo esta situación por lo que se ocasiono el retraso y como iban transcurriendo los días, no teníamos instalado este Subcomité. Cabe mencionar, que en todo momento se mantuvo comunicación con el área Central informándole los problemas que teníamos para dar inicio. Por lo cual, nos llevó a instalarlo a partir del día de hoy que es nuestra 1ª Reunión Ordinaria con fecha 29 de julio del año en curso. Asimismo, proponemos realizar la 2ª Reunión de Subcomité el 30 de septiembre y la 3ª Reunión de Subcomité el 22 de noviembre de 2019. De esta manera en la Reunión Ordinaria del 30 de septiembre estaríamos hablando sobre los avances que se están generando en Capacitación y Servicio Social; cómo vamos, cuantos cursos se han dado y si hay alguna problemática. Cabe resaltar que en Servicio Social tendríamos que informar también la situación que se presenta en el caso de que se puede ampliar nuestro programa y como estamos apoyando al Programa de Escaleras Eléctricas en la Araña. Posteriormente, pregunta que está a su consideración las fechas para realizar la 2ª y 3ª Reunión de Subcomité Mixto de Capacitación. A continuación la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, da inicio a la votación solicitando a los Vocales del Subcomité que levanten la mano los que estén de acuerdo, pregunta si alguien no está de acuerdo o existe alguna abstención, a lo que afirma que por unanimidad de los Vocales del Subcomité quedan autorizadas las fechas de las Reuniones Ordinarias. Posteriormente la Lic. Ana María



Villanueva Medina, Secretaria Técnica, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así proseguiría con la reunión. -----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, e informa que en el tema de seguridad Ciudadana hay poco más de 4,000 plazas vacantes en las distintas corporaciones de la ventanilla de seguridad Ciudadana y no se ha informado a la gente que existen esas vacantes. Por lo que solicita a los presentes que difundan en el polígono de las 16 colonias las bases para participar por esas plazas y así captar el mayor número de candidatos para formar parte de esta Secretaria. A continuación el Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, cede la palabra a la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica.-----

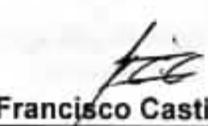
La Lic. Ana María Villanueva Medina pregunta si existe algún comentario al respecto. -----

La Mtra. Catalina Aguilar Pérez, aclara sobre la información que nos hicieron llegar acerca de que no tenían presupuesto, afirma que no tenía información de lo antes expuesto, también señala que le llama la atención que se menciona una autorización para la del capítulo 1000 cuando la partida para capacitación es 3341 y si tenemos autorización del presupuesto le gustaría que se informará a la brevedad.-----

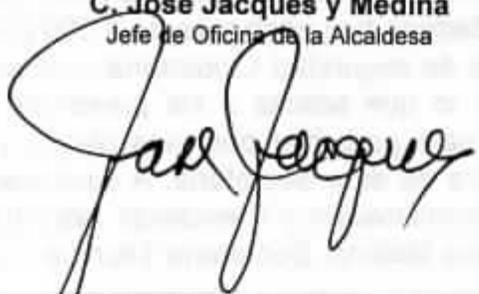
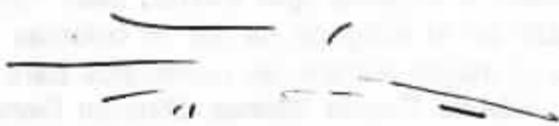
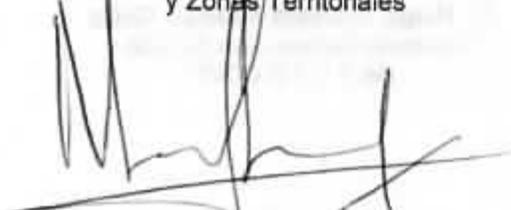
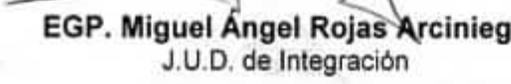
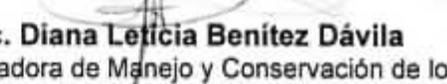
La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que de origen no se contaba con la suficiencia y cuando se solicitaba no lo había y pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así da por concluida la sesión.-----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, agradece la presencia a los miembros del Subcomité y sus invitados; siendo las trece horas se da por terminada la 1ª Reunión Ordinaria de Subcomité Mixto de Capacitación 2019.-----

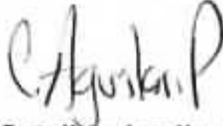
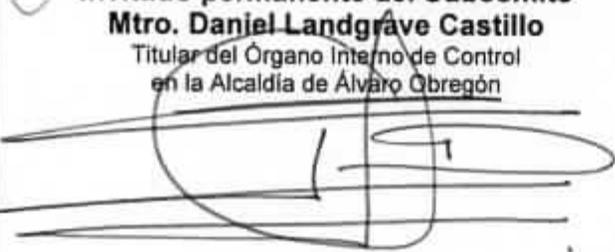
**1ª Reunión Ordinaria 2019
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

<p>Presidente Adjunto del Subcomité Lic. Alberto Esteva Salinas Director General de Administración</p> 	<p>Suplente del Presidente Adjunto del Subcomité C. Hugo Alfredo Alonso Ortiz Secretario General de la Sección 1 del S.U.T.G.CDMX</p> <p> C. Francisco Castillo Gómez</p>
--	--

**1ª Reunión Ordinaria 2019
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

<p>Vocal del Subcomité C. José Jacques y Medina Jefe de Oficina de la Alcaldesa</p> 	<p>Suplente del Vocal del Subcomité Lic. Erick Alejandro Reyes León Director General de Gobierno</p> 
<p>Suplente del Vocal del Subcomité Lic. Estercita Alavéz Jiménez Directora General Jurídica</p> 	<p>Suplente del Vocal del Subcomité Ing. Joel Salmerón de la Cueva Director General de Obras y Desarrollo Urbano</p> 
<p>Vocal del Subcomité Lic. Salvador Tallabás Rubio Director General de Servicios Urbanos</p> 	<p>Vocal del Subcomité Mtra. Ramona Merced Bencomo Romero Directora General de Desarrollo Social</p> 
<p>Suplente del Vocal del Subcomité C. Guillermo Ramírez Hernández Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales</p> 	<p>Suplente del Vocal del Subcomité Biol. Horacio Medina Sánchez Director General de Sustentabilidad y Cambio Climático</p> 
<p>EGP. Miguel Ángel Rojas Arciniega J.U.D. de Integración</p> 	<p>Lic. Diana Leticia Benítez Dávila Coordinadora de Manejo y Conservación de los de los Recursos Naturales</p> 

**1ª Reunión Ordinaria 2019
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

<p>Suplente del Vocal del Subcomité Lic. Ruth Maricela Silva Andraca Directora General de Cultura, Educación y Deporte</p> 	<p>Suplente del Vocal del Subcomité Profra. Marcela Muñoz Martínez Directora General de Seguridad Ciudadana</p> 
<p>Lic. Christian Gerardo Espinoza Fonseca Coordinador de Centros de Desarrollo Comunitario</p> <p>Vocal del Subcomité Mtra. María José Martínez Ruiz Directora General de Prevención Contra las Adicciones</p> 	<p>Lic. Victor de Jesús Contreras Ramírez J.U.D. de Jefatura Sectoriales "A"</p> <p>Suplente de la Invitada Permanente del Subcomité Mtra. Olga Paulín Chávez Representante de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de la Competencia Laboral</p> 
<p>Invitado permanente del Subcomité Mtro. Daniel Landgrave Castillo Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Álvaro Obregón</p> 	<p>Secretaría Técnica Lic. Ana María Villanueva Medina Directora de Administración de Capital Humano</p> 

[Handwritten notes and signatures on the right margin]